



## Maestría en Administración de la Energía y sus Fuentes Renovables (MER)

El desarrollo de los países requiere que la administración de los servicios y el uso de la energía estén garantizados en un contexto de desarrollo sostenible. Para lograrlo es necesario innovar en la administración de la energía, dar preferencia a la conservación de los recursos energéticos no renovables y favorecer el uso de las fuentes alternas de energía.

### Requisitos para postular a la beca del Conacyt:

- promedio mínimo de 80/100 en la licenciatura.
- obtener al menos 500 puntos en la prueba de admisión.
- La beca aplica para alumnos de nuevo ingreso y que inscriban dos materias en el periodo de agosto 2018.
- Título, cédula y certificado de estudios.
- Examen de admisión: 16 de junio
- Fecha límite para postularse a la convocatoria: viernes 27 de julio de 2018.

La asignación final de la beca será decisión de CONACYT. Consulta sus beneficios de acuerdo a las disposiciones en la página oficial del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

La beca del Conacyt cubre 8 materias. Se deben inscribir dos materias por semestre. El resto de las asignaturas debe pagarlas el alumno. La beca es solo para periodos regulares, es decir, no aplica para las asignaturas de verano.

### Contacto

Gerardo Sánchez  
correo: [sanchez.gerardo@itesm.mx](mailto:sanchez.gerardo@itesm.mx)  
X  
teléfono: 5483-1764  
celular y whatsapp: 5544217497

